

RESOLUCION **Q 7** 0 8 NEUOUEN **0** 2 0 CT 2013

VISTO:

La Solicitud Nº 42601- Serie D - emitida por la Secretaría de

Coordinación: Y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se requiere la provisión de 264 vales de combustible de \$50,00 c/u y 166 vales por un valor \$200,00 c/u; con destino a las Secretarías de Coordinación, Secretaría de Servicios Urbanos y Secretaría de Desarrollo Humano; con el objeto de dar cumplimiento a todas las actividades planificadas diariamente, inclusive los fines de semana y feriados;

Que luce en las actuaciones Nota N° 098/13 de la Secretaría de Coordinación, solicitando contratar a la firma Neuquén Petro Ceste S.R.L, encuadrando la misma en el Artículo N° 3 Inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838/97; dada la eficiencia en el abastecimiento por parte de la firma, ante la escasez que tienen otra empresas;

Que según planilla SINCO se realizó la imputación preventiva del gasto N^{o} 6257, que forma parte de las presentes actuaciones;

Que es menester dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN RESUELVE:

Artículo 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, ------liquídese y páguese el gasto indicado en el artículo precedente, con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-





Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ------Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ESCOPIA CS/slh FDO. Artaza



ESPASSIO ARRLOS E.

LEVEL GALLES AND ARRLOS E.

LEVEL GALLES AND ARRLOS E.

CHAPTON GOLD TO SUMMISSION

CHAPTON GOLD TO SUMMISSION

CHAPTON GOLD TO SUMISSION

CHAPTON GOLD TO SUMISSIO

Publicación Boletín Oficial Municipal Edición N° <u>1946</u> Fecha ..!! 1.!!! 12.!!3